

Subdepartamento de Comunicaciones

Cumplirá las funciones de elaborar e implementar la estrategia comunicacional y el posicionamiento público de la Dirección de Educación Pública, lo anterior en coordinación con los lineamientos comunicacionales del Ministerio de Educación y del Gobierno. Igualmente le corresponderá asesorar a la Dirección de Educación Pública y colaborar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los planes que se fijan para estos efectos; coordinar y asesorar a los Servicios Locales para el posicionamiento de la educación pública en el sistema educativo; supervisar los servicios de apoyo a la gestión de la Dirección de Educación Pública en materias de comunicación, difusión y extensión y coordinar comunicaciones externas y establecer nexos con otros organismos. Asimismo, deberá dar seguimiento oportuno en tiempo y forma a aquellos proyectos que desarrolle en colaboración con otras áreas, responsabilizándose porque su producto y resultado se cumpla de manera oportuna; prestar asesorías a los Servicios Locales de Educación Pública en materias propias de su competencia; liderar el proceso de comunicaciones internas en coordinación con los organismos correspondientes del Ministerio de Educación; gestionar las relaciones con actores relevantes para la Dirección de Educación Pública, tales como medios de comunicación locales, regionales y nacionales, líderes de opinión, otros organismos públicos nacionales y regionales vinculados a la educación pública, universidades, organizaciones no gubernamentales, entre otros. Además le corresponderá coordinar, de acuerdo con la normativa, la implementación del Consejo para la Sociedad Civil, el que tendrá un carácter consultivo, conformado de manera diversa, representativa y pluralista, por integrantes que tengan relación con las competencias de la Dirección de Educación Pública; apoyar y dar soporte comunicacional y estratégico a las Unidades de Participación y Vinculación Territorial de los Servicios Locales de Educación Pública; y en general, realizar todas las demás funciones que le encomiende el Jefe del Servicio.

Este Subdepartamento se organizará internamente en las Secciones de Comunicación Interna y de Prensa y Redes Sociales.